Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012
ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año 2012, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital General Barrio Obrero (Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 - Dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) sito en la calle Yegros esq. Ita Pirú, se reúnen el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 7 de setiembre del corriente año, en el marco de la Contratación Directa N° 14/2012 (Exp D.G.C.P. N° **330392** – ID N° **238827**), Recarga de Extintores, Presidida por el Dr. Julio Javier Rolón Vicioso (Director General), Lic. Robert Núñez (Administrador), Lic. Osvaldo Rodríguez Bazzano (Encargado Suministro).----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de las ofertas para la adquisición de muebles y enseres.----------

El comité de evaluación realizo la verificación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de las firmas: **EXTINTORES FIRE MASTERS S. R. L., PROTINPAR S. R. L., MATAFUEGOS MONTE HOREB**, las mismas no se encuentran inhabilitadas por esta Dirección.----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según en la Planilla de Evaluación de Documentación Requerida cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de las ofertas para la recarga de extintores.----------

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas según costa en la planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de los mismos se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para conciliar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Se procede a la exclusión de la Empresa EXTINTORES FIRE MASTERS S. R. L., en los Ítems 2, 3, 4, 5 y 6, por no cumplir con la Planilla de cumplimiento de especificaciones técnicas.-

Para la adjudicación de los Ítems N° 2, 3, 4, 5 y 6, adjudicados a la empresa MATAFUEGOS MONTE HOREB, se ha tenido en cuenta el Art. 28 de la Ley 2051/03, que expresa cuanto sigue: Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el precio mas bajo.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO – ADMINISTRACIÓN

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. N° 5665

Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

Que el proceso de Contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para asumir una posible adjudicación conforme al CDP Nº **2902/2012**.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 y 27 de la Ley 2051/03, el art. 64 del Decreto N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados, a los oferentes que se detallan a continuación:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
EXTINTORES FIRE MASTERS S. R. L.	1	598.000
MATAFUEGOS MONTE HOREB	2, 3, 4, 5, 6	3.840.000
TOTAL		**4.438.000**

Son Guaraníes: Cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil.----------

Forma de Adjudicación: Por el Ítems----------

No habiendo otro tema que tratar se dio por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. ROBERT NUÑEZ
Administrador
H. G. B. O.

Dr. JULIO JAVIER ROLON V.
Director General
H. G. B. O.

Lic. OSVALDO RODRIGUEZ
Encargado de Suministro
H. G. B. O.

Planilla de Evaluación de Documentación Requerida

Documentos	TIPO DE DOCUMENTOS	MATAFUEGOS MONTE HOREB	PROTIMPAR S. R. L	EXTINTORES FIRE MASTERS S. R. L.
Formulario de Anexo 2	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantia de Mantenimiento de Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Registro en la INTN para la recarga de extintores	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Presentación del Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completados, firmados y foliados por el oferente o su representante.	**SUSTANCIAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de C.I. del Firmante	Formal	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula Tributaria RUC	Formal	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE
Declaracion Jurada Impuesto a la renta	Formal	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE
Ultimo Pago de IVA	Formal	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SEGÚN SIPE
Patente Municipal	Formal	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaracion Jurada art. 40 de intregridad y art 20 Inciso "W"	**SUSTANCIAL**	CUMPLE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores DNCP 941/10	**SUSTANCIAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultados		**PASA**	**PASA**	**PASA**

Lic. Robert Núñez
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

Planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Item	Descripcion del Producto	MATAFUEGOS MONTE HOREB	PROTINPAR S. R. L	EXTINTORES FIRE MASTERS S. R. L.
1	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC POLVO QUIMICO DE 10 KILOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC POLVO QUIMICO DE 8 KILOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO BC ANHIDRIDO CARBONICO DE 8 KILOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO BC ANHIDRIDO CARBONICO DE 1 KILO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO NAF GAS ECOLOGICOS DE 4 KILOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO NAF GAS ECOLOGICOS DE 2.5 KILOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Robert Núñez
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665